



Jueves, 23 de diciembre de 2022

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA DE HACIENDA, ANA CÁRCABA

Debate enmiendas totalidad proyecto de presupuestos para 2023

Buenos días, señorías. A través de las comparecencias celebradas en estas dos últimas semanas, todos ustedes han tenido ocasión de conocer, analizar y debatir con cada uno de los miembros del Consejo de Gobierno acerca de las medidas y actuaciones recogidas en el proyecto de presupuestos del Principado de Asturias para 2023. Tras tales comparecencias, en las que las consejeras, consejeros y nuestros equipos hemos podido explicar con el mayor detalle posible el contenido de nuestras cuentas, nos encontramos ante este Pleno para abordar las enmiendas a la totalidad que han presentado 4 grupos de esta Cámara.

Todas ellas son enmiendas esperadas y previsibles, a la vista de las declaraciones que los diferentes grupos han venido realizando durante los últimos días.

Los posicionamientos que recogen en sus enmiendas a la totalidad son muy similares a los que han expuesto en las comparecencias realizadas en estas últimas semanas. Y, ante esos posicionamientos, los argumentos que permiten rebatirlos son múltiples y sólidos.

Antes de exponerlos, no quiero dejar pasar la oportunidad de **recordar lo que implica una enmienda a la totalidad**. Los asturianos y asturianas que nos escuchen o que mañana se acerquen a los medios de comunicación deben saber que el objetivo y el resultado de una enmienda a la totalidad es único: que Asturias no cuente con presupuestos en 2023 y, por tanto, que la comunidad autónoma afronte el próximo ejercicio con una prórroga presupuestaria.

A los asturianos y asturianas debemos explicarles que, frente a un presupuesto expansivo de 5.968 millones de euros, que dedica 3.800 millones a reforzar nuestro estado del bienestar, con una inversión productiva cercana a los 1.000 millones (la más alta en los últimos doce años), con una batería de medidas sin precedentes para dar respuesta a la situación económica actual, dirigiendo la mirada a quienes más sufren sus efectos.



Frente a todo esto, la alternativa que se plantea hoy en este pleno es la prórroga presupuestaria. O lo que es lo mismo, que la comunidad autónoma no cuente con el máximo volumen de recursos a su alcance, ni pueda implementar con eficacia las actuaciones ligadas a los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación (una herramienta excepcional, quiero recordar, que desde Europa se ha puesto al alcance de los ciudadanos y las empresas, y cuya canalización hacia sus destinatarios debería ser algo prioritario).

Pero aprovechemos estos minutos para hacer juntos un **repaso al contenido de nuestra propuesta:**

En primer lugar, estamos ante un proyecto de presupuestos que **responde a la actual situación económica.**

Un presupuesto que incluye una amplia batería de medidas diseñadas para paliar los efectos de esta coyuntura económica, medidas dirigidas a quienes más están sufriendo estos efectos, a quienes más lo necesitan, a los más vulnerables, y a las clases medias y trabajadoras.

El listado completo es extenso, aunque no puedo resistirme a citar algunas de ellas, como la ampliación de la cobertura de la garantía energética, para llegar a 30.000 familias más, la aplicación durante el próximo año de la tarifa plana Conecta 30, para facilitar el acceso al transporte público y favorecer la movilidad y la equidad en los desplazamientos en las zonas rurales, la aprobación de ayudas directas a la natalidad o al cuidado de hijos de 0 a 3 años, o la puesta en marcha de medidas fiscales concretas para atender situaciones específicas, a las que luego tendré ocasión de referirme.

En segundo lugar, estamos ante un presupuesto que **refuerza los servicios públicos fundamentales**, esos servicios sobre los que se asienta nuestro Estado del Bienestar.

Estas cuentas prevén más de 2.100 millones € para nuestra sanidad pública:

- Que permitirán que Asturias cuente con la inversión en salud por habitante más alta del país;
- Que la atención primaria se incremente en casi 30 millones € el próximo año,
- Que se destinen 83,5 millones a reforzar las políticas de salud mental, o
- Que se construyan nuevas infraestructuras sanitarias.

Este proyecto destina más de 1.000 millones € a nuestras políticas educativas:



- Que posibilitan la extensión al 75% del alumnado de la gratuidad del ciclo de 0 a 3 años,
- que permiten mejorar y ampliar nuestra red de centros,
- Que refuerzan la formación profesional, o
- Que permiten avanzar en la digitalización de la enseñanza.

Estas cuentas recogen más de 600 millones € destinados a políticas sociales:

- Que hacen posible consolidar el Sistema Asturiano de Garantía de Derechos y Prestaciones, a través del cual se dará respuesta a las necesidades de todas aquellas familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad,
- Que van destinados a fortalecer las políticas de atención a la dependencia, incrementando su dotación hasta los 309 millones.
- Que suponen duplicar la dotación del capítulo de Vivienda, hasta elevarla a cerca de los 80 millones.

En tercer lugar, estamos ante un presupuesto que impulsa la **actividad económica y la cohesión territorial**.

Estas cuentas permitirán, entre otras cosas, canalizar un volumen importante de recursos hacia inversiones respetuosas con el medio ambiente; hacia actuaciones centradas en la eficiencia energética en pymes y grandes empresas; hacia proyectos destinados a la digitalización de la industria y del pequeño comercio.

Este presupuesto hará que el Sepepa cuente con las cifras de gasto más altas de su historia; que se dupliquen las partidas destinadas a impulsar el despliegue de las energías renovables; o que se promueva un proceso de transición justa en los territorios más afectados por el cierre de la minería y de las centrales térmicas.

Como ya apuntaba al inicio, la inversión productiva alcanza en estas cuentas los 921 millones de euros, con un importante incremento, por ejemplo, en el programa de Carreteras, que crece más de un 38% para situarse en los 108,8 millones de euros; o el apartado de saneamiento y abastecimiento de agua, donde está previsto realizar 100 actuaciones en 54 concejos por un importe de 31,4 millones; en la continuación de las obras de restauración de las zonas mineras de Tormaleo, Zarréu y Buseiru, con 38,7 millones; o en el paquete inversor en infraestructuras sanitarias, con 96,5 millones, con Cabueñes como ejemplo más representativo.

En cuarto lugar, estamos ante un presupuesto que incluye amplias medidas para afrontar el **reto demográfico**.



No es el primer año que incorporamos estas medidas. De hecho, aquellas que trajimos a esta Cámara dentro de cada uno de los anteriores presupuestos obtuvieron un amplio respaldo de esta Junta General. Por ello, no alcanzo a entender la razón por la que ahora no se valoran, justo ahora, que el esfuerzo en este capítulo es superior, y con mucho, al realizado en los tres presupuestos anteriores.

Tampoco escondo mi extrañeza ante la valoración que hacen aquellos grupos que demandan públicamente ayudas a la natalidad en nuestra región, pero que, cuando llega el momento de ponerlas en marcha, se oponen al instrumento que permite implementarlas, precisamente este año en el que aumentan de manera notable. La misma extrañeza experimento en el caso de las deducciones, las cuales eran valoradas positivamente hace tres años cuando afectaban a unas zonas de Asturias en concreto, pero ahora, que se extienden a buena parte del territorio, parece que no reúnen las condiciones necesarias para ser respaldadas.

Este presupuesto recoge ayudas y deducciones dirigidas a afrontar el reto demográfico, pero también numerosas medidas de carácter transversal que permiten abordar este desafío con una visión amplia y pensando en el corto, en el medio y en el largo plazo.

Finalmente, en quinto lugar, estamos ante un presupuesto que permite canalizar una cuantía muy importante de **fondos europeos derivados del MRR**.

355 millones de euros dirigidos a transformar nuestro modelo económico, a enfocar nuestra mirada hacia el futuro, un futuro sostenible, respetuoso con el medio ambiente, digital, igualitario, más cohesionado en lo social, y más resiliente.

Son recursos dirigidos a nuestros ayuntamientos, a nuestros ciudadanos y a nuestras empresas. Recursos que permitirán contar con equipamientos sanitarios de alta tecnología, que posibilitarán la transformación de algunos de nuestros barrios o que permitirán a la región llevar a cabo de manera efectiva la transición hacia la digitalización a través de inversiones para la mejora de la conectividad o la modernización de las administraciones públicas (no solo del Principado sino también de las Entidades Locales).

Y frente a todo esto, ¿qué opción se nos plantea hoy en esta Cámara? ¿Qué alternativa se nos propone? Solo una, **el bloqueo y por tanto, la prórroga**.

Permítanme, llegados a este punto, **aclarar algunas cuestiones** que se han querido trasladar a la opinión pública durante las comparecencias de



las pasadas semanas y a las que probablemente se vuelva a hacer referencia a lo largo de este debate.

Veamos. En primer lugar, quiero reiterar la confianza en que los fondos provenientes del **Mecanismo de Recuperación** tienen un adecuado ritmo de ejecución. Asturias tiene asignados 605,8 millones de euros, de los cuales ya se han ingresado en nuestras cuentas 442,8 millones. De acuerdo con la última actualización disponible, ya se habrían licitado contratos o realizado convocatorias por 295 millones de euros, lo que supone más del 66% de lo ingresado. Y de esta cuantía, ya están concedidos o adjudicados 191,4 millones, el 43,2% de lo recibido hasta la fecha.

Algunos grupos parlamentarios han puesto en cuestión que se estén ejecutando correctamente los nuevos fondos europeos. Quizás ello se deba al desconocimiento sobre el funcionamiento de este instrumento, algo que espero poder corregir con unas sencillas explicaciones.

Si en el caso de los Fondos Europeos Tradicionales debemos incurrir previamente en el gasto, y tan solo una vez que éste es verificado y certificado se perciben los ingresos, el funcionamiento de los fondos MRR es muy diferente.

La Unión Europea ha optado por un sistema de gestión que implica el adelanto de los fondos para financiar los gastos, que tendrán en su mayoría carácter plurianual. Por tanto, se adelanta el ingreso a la ejecución del gasto.

Desde Europa se transfieren al Estado español la totalidad de recursos que se pueden consumir, y, a través de las diferentes Conferencias Sectoriales, la Administración Central identifica los proyectos susceptibles de percibir esta financiación, procede a distribuir los recursos por CCAA, abonando a cada comunidad el 100% de los recursos ligados a esos proyectos, que, en general, deberán ejecutarse durante un plazo de tres años.

Los ingresos percibidos por adelantado pasan a ser remanentes de la administración regional, que se irán consumiendo a medida que se vaya incurriendo en los gastos ligados a cada proyecto.

Por tanto, la existencia de remanentes, cuando nos encontramos ante gastos plurianuales para los que se han adelantado los recursos, es un resultado presupuestario lógico y buscado, que no denota ningún tipo de problemática o ineficiencia.

Asumo que estamos ante una explicación quizás excesivamente técnica para un debate como el de hoy, pero es mi labor trasladar a la



ciudadanía y, por tanto, a los potenciales beneficiarios de estas partidas, que el Gobierno de Asturias está llevando a cabo de manera escrupulosa la ejecución de los fondos de recuperación. Igual que siempre hemos hecho a la hora de gestionar los recursos procedentes de Europa. Las cifras de ejecución de los fondos estructurales del actual marco financiero plurianual así lo atestiguan, a falta de un año de que finalice el período de ejecución, el Programa Operativo FEDER alcanza un porcentaje de ejecución del 98,5%; en el caso de los recursos asignados inicialmente al Programa Operativo FSE el porcentaje es del 91,5%.

La segunda cuestión que me gustaría aclarar hace referencia a **la fiscalidad**. Como saben, en estos casi cuatro años he defendido firmemente la política fiscal del gobierno porque creo sin fisuras en nuestro modelo, un modelo equitativo, progresivo y justo. Tal y como establece nuestra Constitución.

Por ello, este gobierno se opone a medidas que, en la presunta búsqueda de reducir impuestos a las clases más desfavorecidas, esconden una bajada fiscal a los que más ganan, entre ellos, a nosotros mismos, señorías. Ya hemos visto a dónde llevan los intentos de reducir impuestos de manera generalizada. Lo vimos en Gran Bretaña, donde en apenas unas semanas, la respuesta de los mercados ante esa propuesta ultra liberal acabó con la dimisión de una primera ministra a los pocos días de llegar al cargo.

En Asturias nos encontramos con una serie de grupos parlamentarios que utilizan la fiscalidad para oponerse a estas cuentas, con el argumento, si me lo permiten, equivocado, de que el exceso de recaudación por vía impositiva denota que se está “castigando fiscalmente” a los asturianos, con ese léxico tan poco apropiado desde el punto de vista de la responsabilidad institucional.

Como saben, la mayor parte de los ingresos de nuestra comunidad provienen del sistema de financiación autonómica. Hasta ahí creo que estamos todos de acuerdo. La discrepancia viene ahora porque, realmente, las entregas a cuenta de los modelos de financiación que tienen su origen en el IRPF, en el IVA y en los Impuestos Especiales no se incrementan en más de 500 millones de euros, como se ha llegado a afirmar por una parte de la oposición, sino prácticamente en la mitad: 256 millones de euros. Un incremento similar al que suele producirse en cualquier ejercicio y que en absoluto debe vincularse forzosamente al incremento del Índice de Precios.

La mayor parte de ese aumento en los ingresos procede de liquidaciones de ejercicios previos. Es decir, gran parte de esa recaudación se origina por impuestos que ya se recaudaron en el pasado, sin que desde la región se incrementase en ningún momento la presión fiscal y cuando ni



siquiera la inflación llegaba a las cotas que ha llegado a alcanzar en los últimos meses. Inflación que, permítanme recordarlo, afortunadamente, vemos cómo se reduce de manera paulatina.

Esos recursos permanecían en las arcas del Estado y ahora se ingresan en el Principado de Asturias. Por tanto, esos ingresos adicionales no implican que los ciudadanos paguen más, sino que son impuestos que ya pagaron en el pasado, en una coyuntura, como digo, totalmente alejada de la tendencia inflacionista de este año.

Señorías, estamos en un momento de incremento de necesidades, en un momento en que la Administración ha de extender los servicios que presta a los que más lo necesitan y para ello precisa de más recursos, no de menos. Y ante tal situación, todos los organismos a nivel internacional defienden mantener e incluso incrementar la presión fiscal de las mayores rentas y patrimonios para favorecer a quienes realmente lo precisan. A pesar de ello, todos los grupos que hoy presentan enmiendas a la totalidad se empeñan en avanzar contra corriente, proponiendo rebajas fiscales que favorecen a quienes más tienen, o planteando eliminar los impuestos que gravan a quienes más patrimonio poseen. Medidas que reducen la progresividad del sistema y que contribuyen a aumentar la desigualdad social.

Frente a estas propuestas, este gobierno apuesta por incluir medidas tributarias basadas en deducciones fiscales con límite de renta, que van dirigidas a paliar las dificultades que la actual situación económica provoca en quienes tienen menores rentas; dirigidas a las clases medias y trabajadoras, dedicando especial atención en quienes residen en municipios que experimentan una mayor pérdida de población.

Voy acabando ya, señorías. Estas dos semanas hemos escuchado las críticas de aquellos grupos que hoy presentan una enmienda a la totalidad, tachando las cuentas de continuistas, de ser más de lo mismo, de insuficientes, de no dar respuesta a los problemas de los asturianos, básicamente lo mismo que llevamos escuchando por estas fechas durante los últimos años.

¿Se puede tachar de continuista un presupuesto que crece cada año y donde la inversión productiva se acerca ya a los niveles anteriores a la crisis de principios de la pasada década? ¿Es continuista un presupuesto que aborda tantas medidas y actuaciones como las previstas en estas cuentas? Puede que sí. En todo caso, me resulta imposible no considerar un elogio para este gobierno el que se nos acuse de ser fieles a aquello en lo que creemos, de ser coherentes con los principios que guían nuestras políticas.



Permítanme finalizar señalando algo en lo que desde el gobierno hemos incidido en las últimas semanas. Contar con un presupuesto es necesario e indispensable para nuestra comunidad autónoma.

En política es básico, al menos así lo creo yo, ser honestos con los ciudadanos a los que se representa. Por eso, cuando se plantean unas enmiendas a la totalidad como las que hoy se van a defender aquí, deberían hacerles saber a esos ciudadanos que el resultado de que estas salgan adelante sería la prórroga presupuestaria y, por tanto, el bloqueo de multitud de actuaciones y la ralentización de otras muchas.

Lo cierto es que las enmiendas son un síntoma de la realidad política de Asturias. Tenemos a un lado a unas fuerzas políticas que no desean que se apruebe el mayor presupuesto de la historia del Principado, que están anclados en el no desde hace años o que por intereses electorales creen que intentar el bloqueo de la región les supondrá un rédito político.

Todo parece lícito en política, todo parece hasta defendible, aunque se actúe justo al contrario que hace un año, o que hace dos, o aunque se lleve toda una legislatura oponiéndose a cada uno de los avances que se proponen en esta comunidad autónoma, como si uno estuviese cómodo en la oposición.

El debate presupuestario es el debate más relevante de cada año y solo hay dos opciones: oponerse a todo por sistema o contribuir a que Asturias disponga del mayor paquete de recursos que nunca ha tenido a su alcance. Ustedes deciden, pero no olviden que las consecuencias las sufren los asturianos y las asturianas, precisamente a aquellos a quienes representan en esta Cámara.